Yumbo, 09 septiembre de 2026

Doctora,
MARIA LYDA SERNA FAJARDO
Gerente
ESPY S.A. E.S.P.
Yumbo -Valle

REF. PRESENTACIÓN PROPUESTA PARA CONTRATACIÓN.

En atención a la invitación sobre presentación de propuesta para llevar a cabo la ejecución del **CONTRATO DE PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y LA MATRIZ DE RIESGOS DE LOS PROCESOS DE LA EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE YUMBO S.A. E.S.P."**, a continuación presento las siguientes:

1. **Actividades específicas a desarrollar:**

1.1. Realizar la actualización y seguimiento de la matriz de riesgos institucional acorde al Modelo de Operación por Procesos vigente, asesorando a los líderes de proceso en la construcción, actualización y seguimiento de los planes de acción asociados a los riesgos identificados.

1.2. Realizar las actividades correspondientes al componente de riesgos que forma parte del programa de Transparencia y ética pública vigente.

1.3. Desarrollar asistencia técnica y acompañamiento metodológico a los líderes de los procesos institucionales para la aplicación de metodologías de gestión por procesos, la actualización de procedimientos, la estandarización documental y el fortalecimiento del Sistema de Gestión de la Calidad en articulación con las políticas del MIPG.

1.4. Elaborar, revisar y actualizar los documentos técnicos del Sistema de Gestión de la Calidad, garantizando su armonización con el Modelo Operativo por Procesos, la estructura organizacional, la normatividad

vigente y los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

2. Valor de la Propuesta

Por un valor de **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE** ($18.000.000,00).

3.Garantías.

Si la Administración lo requiere, se expedirá póliza.

4. Duración

El desarrollo de las actividades se hará a partir de la firma del acta de inicio, hasta el cumplimiento del objetivo contractual, dentro de la vigencia 2026.

Cordialmente,

CARLOS EDWIN PIEDRAHITA
CC No.CC 16.457.640 DE YUMBO (V)